



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001112-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la agilización de los trámites y consecuente Declaración de Interés Turístico Regional, en el año 2021, de la Procesión del Corpus Chico de la Ciudad de León, que organiza la Real Cofradía de Minerva y la Santa Veracruz, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001095 a PNL/001127.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los arts. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El domingo de Corpus Chico, posterior al domingo en que se celebra la solemnidad del Corpus Christi, amanece con la diana floreada que ofrece el Piquete de Ronda de la Real Cofradía del Santísimo Sacramento de Minerva y la Vera Cruz de León, por las calles y plazas del barrio de San Martín. Al mismo tiempo, un grupo de hermanos de la cofradía, en la Plaza Mayor, teje minuciosamente una alfombra floral en la que aparece representado el emblema de la cofradía, y el escudo de la ciudad de León.

Más tarde, una Solemne Eucaristía llena la sede canónica de la Real Cofradía, la Iglesia de San Martín, a partir de las 11.00 horas, con la asistencia de las cofradías penitenciales de León, de los ediles del consistorio leonés encabezados por su Alcalde, hermanos, Manolas, niños y niñas de primera comunión y fieles. Seguidamente, parte la tradicional Procesión del Corpus Chico encabezada, tras la cruz y los criales, por la pendoneta eucarística.



La Tradicional Procesión del Corpus Chico resulta, además de tradicional en León, un atractivo tanto turístico como cultural y social para la Ciudad de León, pues su tradición se remonta a los prácticos inicios de la cofradía en 1539, (refundada en 1612) ya que es el objeto mismo de la cofradía, la custodia del Santísimo Sacramento.

Esta celebración tiene lugar desde 1783, y tras años convulsos, la Procesión sale ininterrumpidamente desde 1937, a excepción del año 2020, por situación pandémica.

En paralelo a este acto y, a lo largo del fin de semana de la celebración, se han desarrollado otros de carácter social como juegos infantiles, certamen de coros, triduos y charlas culturales, etc.

Participación directa de aproximadamente 1000 personas vinculadas a la cofradía, además de invitaciones a participantes de otras localidades (Laguna de Negrillos, Sahagún, Valencia de Don Juan...).

Esta procesión del Corpus Chico mantiene y conserva las tradiciones leonesas, sirviendo de reclamo para congregar a mucha gente en torno a la celebración de una procesión muy particular.

Es una fiesta local arraigada en la zona más típica de la ciudad con gran repercusión social, que favorece la cohesión de los barrios de San Martín y de El Mercado y con alto impacto económico en la hostelería y comercio de la zona, ya que se ve engalanada con los trajes de los hombres, así como las Mantillas blancas de las Manolas leonesas, y la alegría de los niños y niñas que acompañan el Cortejo.

Diversas asociaciones e instituciones de la ciudad, empezando por su Ayuntamiento, han mostrado su apoyo a la Declaración de Interés Turístico de esta festividad, y la misma es acorde con lo establecido en la ORDEN de 14 de marzo de 1995, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se regula la Declaración de Fiestas de Interés Turístico de Castilla y León.

SANTA CRUZ Y RELIQUIA DEL "LIGNUM CRUCIS"

Puesto que esta Archicofradía es Eucarística tiene como primer titular al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, que es sacado en procesión durante fiesta del "Corpus Chico", octava del Corpus, con Su Majestad Patente, en custodia del maestro platero Hernán González (segundo tercio del siglo XVI), bajo baldaquino de platería, todo ello montado en trono dorado de estilo posbarroco, sobre estructura de aluminio de 6 vigas y portado a hombros de 90 braceros.

Santa Vera Cruz. Titular de la Santa Vera Cruz, constituida por una cruz anicónica en Tau, de madera dorada en oro fino, y con policromía imitando piedras preciosas. Remataba el retablo de la cofradía en el monasterio de San Francisco el Real (1586). A los pies de la misma, y en un relicario soliforme, se expone, procesionalmente, una reliquia de la Santa Cruz, donada en 1959 por el obispo D. Luis Almarcha, procedente del monasterio de Santo Toribio de Liébana. Procesionalmente la Santa Vera Cruz es denominada como paso del "Lignum Crucis", y comparte el trono del Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Custodia del platero leonés Fernán González datada en 1532.

Cesión en dos ocasiones de la custodia de Enrique de Arfe, propiedad del Ayuntamiento de Sahagún y custodiada en el monasterio benedictino de Santa Cruz de dicha villa.



Trono-carroza del arquitecto Manuel de Cárdenas Pastor (1918), es el trono más antiguo de la ciudad de León.

LA COFRADÍA

Bajo el actual apelativo de Real Cofradía del Santísimo Sacramento de Minerva y la Santa Vera Cruz, se aglutinan una serie de hermandades con diferente carácter.

En primer lugar, el nombre "Minerva" hace referencia a dos cofradías sacramentales, es decir, que rinden culto, principalmente, al Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Estas son, en primer lugar: la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Martín que hunde sus raíces en el siglo XVI, no en vano conocemos quién era abad en 1560: Diego de Torres.

En segundo lugar, la congregación del Santísimo Sacramento de la Minerva tiene su origen en la compañía del Santísimo Sacramento sita en la iglesia de Sancta María sopra Minerva de Roma, hermandad devocional a la Eucaristía y los Sacramentos, promovida por el P. Dominico Tomas Stella desde 1530, y difundida por el Papa Paulo III, con la bula "Dominus Noster Jesus Christus", en 1539, por la que otorgaba indulgencias y beneficios espirituales a los hermanos de la cofradía, no solo Romano sino a todas las personas que se reúnan en hermandades bajo este nombre en todo el mundo cristiano, extendiendo todos los bienes y títulos concedidos y que se concedieren a las compañías que adopten dicha bula y denominación de "la Minerva". Esta cofradía fue engrandecida por el mismo Papa Paulo III, ya que en 1540 la concede el título de Pontificia Archicofradía.

La cofradía cuenta en la actualidad con 1800 Hermanos y Hermanas.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la agilización de los Trámites y consecuente Declaración de Interés Turístico Regional, en el año 2021, de la Procesión del Corpus Chico de la Ciudad de León, que organiza la Real Cofradía de Minerva y la Santa Veracruz".

Valladolid, 27 de abril de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano